



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RESOLUCION INTERNA Nro.:

217/92

Salta, 13 de Abril de 1.992
Expediente.S.O.Nro.: 19.184/90

VISTO:

Las Resoluciones Nros. SO-155/91, SO-156/91, SO-163/91 y SO-166/91 de Sede Regional Orán, las cuales modifican fecha y Tribunales Examinadores del Turno Ordinario DICIEMBRE/91; y.

CONSIDERANDO

Que por depender académicamente de esta Facultad la carrera Enfermería que se dicta en Sede Regional Orán, corresponde se homologuen las presentes actuaciones;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(Sesion Ordinaria Nro.:03/92 del 17/03/92)

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Homologar las Resoluciones Nros. SO-155/91, SO-156/91, SO-163/91 y SO-166/91 de Sede Regional Orán.

ARTICULO 2.- Hágase saber a: señor Rector, Secretaría Académica, Dirección Administrativa Académica de esta Facultad y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.

OPD
REV
ATM

Lic. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE
SECRETARIA



Lic. MONICA COUCEIRO DE CADENA
DECANO